

# ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAPITALTIME S.A. (CAPITAL & TIME) CELEBRADA EL 23 DE ENERO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de enero del año dos mil veinte a las diez horas en el local de la Compañía CAPITALTIME S.A. (CAPITAL & TIME) ubicada en esta ciudad con la asistencia de las siguientes personas:

CARRANZA VERA SEGUNDO ALBERTO por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos.

RAMIREZ CEDILLO FRANCISCO JAVIER por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos.

La presente Junta Universal se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019

Preside la junta el presidente AD-HOC SR. RAMIREZ CEDILLO FRANCISCO JAVIER y como Secretario el Gerente General PABLO MELQUISEDE VASQUEZ SANI, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta Universal Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC RAMIREZ CEDILLO FRANCISCO JAVIER en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía SR. PABLO MELQUISEDE VASQUEZ SANI quien manifiesta:

1).- Que es necesario la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita CAPITALTIME S.A. (CAPITAL & TIME), y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019, autorizan al secretario-Gerente General SR. PABLO MELQUISEDE VASQUEZ SANI para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario Gerente General PABLO MELQUISEDE VASQUEZ SANI, presidente AD-HOC RAMIREZ CEDILLO FRANCISCO JAVIER, CARRANZA VERA SEGUNDO ALBERTO accionistas.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia auténtica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de enero del año dos mil veinte.

---

CARRANZA VERA SEGUNDO ALBERTO  
Accionista

---

RAMIREZ CEDILLO FRANCISCO JAVIER  
Presidente AD-HOC  
ACCIONISTA

---

~~SR. PABLO MELQUISEDE VASQUEZ SANI~~  
Gerente General  
Secretario